



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 4 de marzo de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 148/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00002989-7/2022, la Resolución CM N° 1046/11 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA de referencia, el agente Octavio Muscacchio, quien se desempeña como Auxiliar en la Cámara Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas solicita autorización para retirarse los días jueves, a partir del 31 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2022, a las 14.30 hs.

Que dicha solicitud se fundamenta en razón de que el mencionado agente cursará los días jueves de 15 a 21 horas la Maestría en Derecho Penal en la Universidad Austral.

Que el agente Musacchio propone compensar las horas correspondientes los días viernes.

Que el cambio de horario requerido cuenta con la conformidad de su superior jerárquico.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 1º: Autorizar al agente Octavio Musacchio, Legajo N° 6934, a retirarse a las 14:30 horas los días jueves, desde el 31 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2022, para cursar la Maestría en Derecho Penal en la Universidad Austral, debiendo compensar la carga horaria reglamentaria.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Presidencia de la Cámara Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 148/2022